ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO BEMBEZAR CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2023- N° 144.

En Lora del Río, en la Sala de Juntas de la Sede Social de esta Comunidad de Regantes, siendo las once horas y quince minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés, se celebra Junta General ordinaria, bajo la Presidencia de D. José Fernández de Heredia Moreno y actuando como Secretario, D. Cecilio Funes Calvo, asisten asimismo los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, D. Francisco Cruz González, D. José María Rodríguez Domínguez y D. Fernando Herrero Fernández de Córdoba, vocales.- La reunión ha sido convocada por medio de anuncios en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla y Córdoba, nº 137 y 117 respectivamente, así como, por la exposición de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Comunidad, de los Ayuntamientos enclavados en la Zona Regable y mediante circulares enviadas a todos los miembros de la Comunidad.

También asiste D. José Luis Daza del Bufete Daza Abogados.

El Secretario manifiesta que hay quórum suficiente, en segunda convocatoria, para la celebración de la Junta General extraordinaria en base a la relación de asistentes que se anexiona al presente Acta.

El Presidente de la Comunidad da por comenzada la Junta General, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los comuneros allí presentes y explicando el retraso en la convocatoria debido al montaje realizado para los riegos que se han empezado a dar y de este modo tener una primera impresión sobre el asunto en esta Asamblea.

El Sr. Fernández Heredia manifiesta la importancia de la última reunión, y reitera el agradecimiento a la Confederación por la solución encontrada para poder disponer este año de una dotación de agua para riego de emergencia para salvar la arboleda.

Con posterioridad, se informará sobre toda la instalación que se ha tenido que realizar para poder disponer del agua conforme a lo acordado por la Confederación.

A continuación, se procede a examinar los puntos del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 22/02/2023 y 25/05/2023.

En el Sr. Presidente informa que tal como figura en la convocatoria, el Acta de las citadas sesiones como el resto de la documentación objeto del orden del día, la han tenido a su disposición todos los comuneros en la web de la comunidad (zona privada) como en las propias oficinas, por lo que lo que procede en este momento es someterla a aprobación de la Junta General.

Interviene D^a María Morales solicitando que se lean las actas.

El Sr Presidente concede la palabra al letrado asesor Don Jose Luis Daza, que responde que no procede su lectura porque tal y como consta la convocatoria, estaban a disposición de todos los regantes, no sólo en la web de la Comunidad en el apartado de noticias, sino que además el que ha querido ha podido obtener copia en las oficinas de la Comunidad antes de la reunión. Quien ha tenido interés ha tenido acceso a las mismas en la web o en las propias oficinas de la Comunidad, tal y como ha hecho D. Antonio Real Roldan, que antes de la

Asamblea le ha manifestado que las ha leído y que hay un error en la referencia a su apellido en la anterior acta que por supuesto será debidamente corregido.

Añadiendo que llevamos un año y medio, o más, con el mismo proceder, con el fin de tratar de hacer más agiles las asambleas y que resulta más acorde con el principio de transparencia que se pongan a disposición de los comuneros que leerlas en la correspondiente sesión donde es más difícil seguir y reflexionar sobre su contenido.

Interviene Don Antonio Real Roldan manifestando que aunque comprende las razones dadas por el letrado, él es partidario de que se lean las actas.

Le responde el Sr. Presidente que el no leerla se debe exclusivamente a tratar de hacer más cortas y agiles las reuniones no hay otra razón y además el que ha querido las ha leído.

Don José Luis Murcia interviene en el mismo sentido.

Doña Maria Morales insiste en que se lea para que conste lo que se dijo en la anterior Asamblea.

El Sr presidente lo somete a la Asamblea y tan solo seis comuneros votan a favor de que se lean las dos actas y el resto en contra, por lo que se procede, sin más, a someterlas a aprobación.

Las actas son aprobadas por la unanimidad de los presentes, al no manifestarse ningún voto en contra.

<u>2º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de 2022.</u>

En el presente punto el Sr. Presidente expone las cuentas del año 2022, cuyo resumen es el siguiente:

	Presupuesto 2022 INGRESOS		Informe a 20	Diferencia	
			INGR		
Canon y Tarifas a C.H.G. a 68,94 €		823.833,00		0,00	-823.833,00
Parte cobrada			0,00		
Parte pendiente de cobro			0,00		
Cuota Comunidad a 41,00 € (39,00 €)		489.950,00		468.041,52	-21.908,48
Parte cobrada			453.104,24		
Parte pendiente de cobro			14.937,28		
Derrama para Obras a 36,40 € (26,00 €)		434.980,00		312.004,16	-122.975,84
Parte cobrada			302.045,97		
Parte pendiente de cobro			9.958,19		
Término de Pot. eléctrica a 29,50 € (26,00 €)		352.525,00		312.004,16	-40.520,84
Parte cobrada			302.045,97		
Parte pendiente de cobro			9.958,19		
Sanciones, Recargos y Pen.Excs.Consumo		80.520,00		188.690,36	108.170,36
Regularización de superficie		0,00		0,00	0,00
Ingresos financieros	-	4.550,00		2.959,59	-1.590,41
Total Ingresos		2.186.358,00		1.283.699,79	

	Presupuesto 2022 INGRESOS GASTOS		Informe a	Diferencia	
			20		
			INGR		
			GAS		
Material de Oficina		7.500,00		9.307,67	1.807,67
Gastos diversos		115.000,00		122.400,64	7.400,64
Reparaciones por obras		435.000,00		296.999,48	-138.000,52
Gastos en explotación			189.401,53		
Reparación de caminos			181,50		
Reparación de paños del canal			0,00		
Mejoras realizadas en el canal principal			0,00		
Sueldos y salarios			135.744,67		
Reintegros			-28.328,22		
Otras reparaciones		4.500,00		3.599,57	-900,43
Suministros (teléfono, agua y luz)		23.000,00		28.405,45	5.405,45
Asesorías externas		35.000,00		39.326,32	4.326,32
Gastos de Representación		15.000,00		19.638,72	4.638,72
Primas de Seguros		105.000,00		110.910,00	5.910,00
Impuestos y tributos		5.500,00		7.206,28	1.706,28
Gastos de personal		248.500,00		187.214,16	-61.285,84
Administrativos	63.000,00		61.994,37		-1.005,63
Guardas en riegos	122.500,00		61.408,94		-61.091,06
Personal técnico	63.000,00		63.810,85		810,85
Gastos financieros		4.000,00		9.489,55	5.489,55
Gastos financieros aplazamiento canon		3.000,00		2.627,34	-372,66
Amortizaciones		9.000,00		9.000,00	-0,00
Término de potencia eléctrica		352.525,00		292.770,31	-59.754,69
Canon y Tarifas a C.H.G.		823.833,00		0,00	-823.833,00
Canon y Tarifas a C.H.G. (Riegos Elevados)				0,00	-0,00
Total Gastos		2.186.358,00		4 420 005 40	
Total Gastos		2.100.330,00		1.138.895,49	
Resultados		0,00		144.804,30	

El Sr. Presidente manifiesta que ha habido bastantes comuneros que se han sobrepasado en el consumo de agua en la campaña pasada, lo que ha determinado que la Comunidad proceda a imponer los recargos por exceso de consumo conforme tiene acordado, obteniéndose unos ingresos importantes por ello.

Por otra parte, pone de relieve que el impagado es bajo.

En el capítulo de gastos destaca el Sr. Presidente la importancia de tener los seguros adecuados y las instalaciones debidamente cubiertas, poniendo como ejemplo de ello que se ha indemnizado todos los daños sufridos por el siniestro provocado por el incendio en la caseta del Sector 4.

El seguro ha respondido con más de 180 mil euros, que precisamente han sido transferidos a la Comunidad en el día de hoy.

Comenta a continuación el Sr. Fernandez de Heredia las actuaciones para la limpieza del canal y las obras realizadas en dicho año.

Interviene Don Antonio Real Roldán para preguntar por la partida de gastos de representación solicitando que se le facilite copia de los justificantes de dichos gastos y que se le entregue la semana próxima

A lo que el Sr. Presidente manifiesta que no existe inconveniente alguno a que acuda a la Comunidad a examinar dichos gastos.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera más intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de 2022.

3°.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de 2022. Informe del Presidente.

Por el Sr Presidente que toma la palabra y vuelve a incidir en el Incendio del sector 4, que se ha arreglado de manera total y que el importe de todos los gastos finalmente han sido asumidos por la compañía de seguros.

Por lo que respecta a la planta solar del 11, señala que va muy bien y está dando un ahorro muy importante a la Comunidad. Algunos comuneros le han preguntado si los excedentes de dicha planta se pueden vender como la otra y la respuesta es que no, ya que está conectada a la central del Polígono y de ahí no se puede vender.

No obstante, más adelante se estudiará que se puede hacer con el excedente que genera, que no es mucho, pero sí interesante buscarle algún aprovechamiento.

En cuanto a la planta solar de la Grulla, explica el peregrinaje burocrático que se lleva realizado desde el 2021 para cambiar de autoconsumo a venta de excedentes y que por fin se está a las puertas de que se pueda llevar a cabo.

Seguidamente, explica D, Jose Luis Murcia que se tiene ya, desde hace un mes, el permiso para vender y el excedente ya se está contabilizando desde el 1 de marzo. Antes no se ha perdido nada ya que se tenía implantado el sistema anti vertido y no se ha entregado luz hasta que no nos han empezado a contabilizar, momento en el que se ha quitado dicho sistema y hemos empezado a verter el excedente de luz.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Presidente para manifestar que quedan los tramites finales, y que no se sabe todavía qué van a pagar y cuánto van a pagar, que eso es una incógnita de la que se aprovechan estas grandes empresas.

Para ello además hay que comunicar día a día lo que se prevé vender al día siguiente lo que es complicado sobre todo en los momentos de riego, pero que se hará. Todo ello servirá para ir pagando la planta solar, que gracias a su existencia nos está dando la posibilidad a todos de resistir en estos momentos dado el ahorro que supone en la factura de la luz.

Interviene Don Antonio Real Roldan preguntando si la Junta sigue manteniendo que la planta no va a suponer gasto para los comuneros, respondiéndole el Sr. Presidente que lo que se saque de la venta de excedentes de luz será para pagar la planta y reducir importe factura de la luz.

Se Informa también que la Confederación está arreglando varios caminos.

Por último, se pone en conocimiento de la Comunidad que han salido unos fondos europeos (PERTE), subvención europea a fondo perdido del 100%, que podremos solicitar para arreglo de contadores, automatizar el canal, y que aunque lleva mucha carga burocrática merece la pena solicitarlos.

La Junta aprueba solicitar dichos fondos.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera más intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

<u>4°.- Programación de la campaña de riego.</u>

Toma la palabra el Sr. Presidente reiterando la importancia del asunto y da la palabra a Josë Luis Murcia para que informe sobre las instalaciones realizadas para poder proceder conforme a lo aprobado por la Confederación, así como sobre el plan de riego que ya ha comenzado.

Expone a continuación el Sr. Murcia que las emboladas serán de 4 días y se darán una semana si y otra no, y la pretensión es que se llegue a las 4 emboladas, dependiendo esto último, de que, entre todos, seamos capaces de no haya un exceso de consumo en las anteriores, lo cual significaría, sin lugar a dudas, que por parte de la Confederación se ordene la paralización del riego.

El Sr. Presidente señala que además de las inversiones realizada las nuevas instalaciones de captación van han suponer un coste de combustible entorno a 80.000 euros, 3 guardas nuevos para evitar robos que se compartirán con la Comunidad de la Margen Izquierda y la ampliación del seguro a las nuevas infraestructuras de riego.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar la programación de la campaña de riegos.

5°.- Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto para 2023.

En el presente punto expone el Sr. Presidente que la Junta General en su sesión de 22 de febrero pasado aprobó los presupuestos del presente año, advirtiéndose que como todo presupuesto era una previsión y que atendiendo a las circunstancias climatológicas concurrentes y a la dotación de agua que se aprobara por la Comisión de Desembalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, estos podrían variar sustancialmente.

En la Junta General de 25 de mayo siguiente, se aprobó la ejecución de todas las actuaciones precisas y necesarias para realizar la captación del agua en los términos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para aprovechar el riego extraordinario otorgado por dicho Organismo con destino exclusivamente para la salvación de la arboleda, anunciándose que se una vez obtenidos todos los costes de las inversiones y gastos a realizar, se convocaría una Junta General para aprobar la modificación de los presupuestos del ejercicio 2023, en orden a contemplar los costes del riego extraordinario, diferenciando los gastos generales de la Comunidad que serán repercutidos a todos los comuneros de los que son imputables al riego extraordinario que serán asumidos de forma exclusiva por la arboleda.

La modificación del presupuesto es la siguiente:

	Superficie:	12.778,24	Superficie:	9.714,60		Superficie:	3.063,84	
	Presupuesto General 2023		Presu	ouesto		Presu	ouesto	
			Arboleda			Resto Zona		
			2023		€/h	2023		€/h
Cuota Comunidad		460.016,64		419.572,43	43,19		40.444,21	13,20
Derrama para Obras - Zona de Riego Tradicional		219.978,88		203.728,06			16.250,84	5,30
Derrama para Obras - Zona de Consolidación		4.437,45						
Término Pot.Eléctrica - Zona de Riego Tradicional		326.995,63		271.995,63	28,63		55.000,00	22,00
Cuota incorporación - Zona Consolidación		484.514,25						
Sanciones y Recargos		80.526,63						
Ingresos financieros		4.550,00						
Canon y Tarifas a C.H.G.		921.055,54						
,								
Total Ingresos		2.502.075,01			92,79			40,50
Material de Oficina		8.500,00		6.983,40			1.516,60	
Gastos diversos		118.000,00		107.491,32			10.508,68	
Reparaciones por obras		660.000,00		538.252,16			121.747,84	
Otras reparaciones		4.500,00		3.908,20			591,80	
Suministros (teléfono, agua y luz)		29.000,00		25.614,04			3.385,96	
Asesorías externas		37.500,00		31.363,93			6.136,07	
Gastos de Representación		15.000,00		12.500,12			2.499,88	
Primas de Seguros		110.000,00		83.627,01			26.372,99	
Impuestos y tributos		5.500,00		4.181,35			1.318,65	
Administrativos	65.000,00		56.500,00			8.500,00		
Personal de Riego	122.500,00		122.500,00			0,00		
Personal técnico	65.000,00		56.500,00			8.500,00		
Gastos de personal		252.500,00		235.500,00			17.000,00	
Gastos financieros		6.000,00		4.561,47			1.438,53	
Gastos financieros aplazamiento Canon		0,00		0,00			0,00	
Amortizaciones		9.000,00		6.842,21			2.157,79	
Término de potencia eléctrica		325.000,00		260.000,00			65.000,00	
Canon y Tarifas a C.H.G.		921.575,01						
Total Gastos		2.502.075,01		1.320.825,21			259.674,79	

D, Andrés Nieto pregunta que si él que va regar con agua procedente de pozo el 50 % de la arboleda tendría que pagar la totalidad de la derrama, respondiéndole el Presidente que sí, y que siempre le queda la posibilidad de ceder la dotación que no use, pero en cualquier caso con destino a arboleda.

Tras el debate sobre el particular, y sin que hubiera más intervenciones de los asistentes de las que se solicitara su constancia en acta, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar la modificación del presupuesto para el año 2023.

6°.- Ruegos y preguntas.

- D. Andrés Nieto pregunta al Sr. Presidente. si tiene pensado dejar el cargo próximamente, ya que lleva 40 años y sería bueno, en su consideración, dar paso a una nuevo Presidente en la Comunidad.
- D. José Fernández de Heredia le contesta que él también considera que lleva muchos años en el cargo, donde se han llevado grandes proyectos como la modernización de la zona regable,

la planta de energía solar o la consolidación de la zona regable y está buscando una persona dentro del equipo de la Junta de Gobierno para proponer a la Junta General que le sustituya, todo ello con independencia, de que la Junta General es soberana para tomar la decisión que estime oportuna.

Añade el Sr. Presidente que a finales de año se deben celebrar elecciones para la renovación de cargos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente a las doce horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, de cuyo contenido, como Secretario extiendo el presente Acta.